

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)».

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de «Ampliación y reconstrucción de un hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones ciento noventa y nueve mil quinientas veintiuna pesetas con veintiocho céntimos (7.199.521,28 pesetas).

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato, Núñez de Balboa, número 33. Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la indicada Junta, antes de las diecisiete horas del día 27 de octubre de 1964.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las dieciocho horas del mismo día citado en el párrafo anterior.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Gerente.—5.642-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valencia, el día 16 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar en Bonrepós, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Tercera Región Militar, en Bonrepós, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de septiembre de 1964.—5.802-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia subasta pública de los vehículos que se citan.

Esta Junta celebrará subasta pública de los vehículos que a continuación se relacionan el día 5 de noviembre de 1964 a las once horas, en el local del Parque de Automovilismo Naval Militar número 3.

Por tercera vez

Vehículos procedentes del Parque de Automovilismo de la Base Naval de Canarias:

Un coche turismo marca «Citroen», motor número AMO-7566 y chasis número AJ-98861; precio base, 5.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Fordson», motor número S-85236 y chasis número 337594; precio base, 2.500 pesetas.

Una furgoneta marca «Fordson», motor número G-337594 y chasis número G-332343; precio base, 2.500 pesetas.

Un camión marca «Ford», motor número 18-B-1357477 y chasis número BB-186594291; precio base, 15.000 pesetas.

Por primera vez

Vehículos procedentes del Parque de Automovilismo de este Departamento.

Un coche marca «Vanguard», potencia 10 HP., motor número V-7630-E y chasis número B-35; precio base, 20.000 pesetas.

Un motocarro marca «Iso», potencia 2 HP., motor número IMI-05248-G y chasis número 05248-G-IMI; precio base, pesetas 5.000.

Una motocicleta marca «Guzzi-Hispania», de 65 cc., motor número 9.418 y chasis número 148.241; precio base, 3.000 pesetas.

Un motocarro marca «Iso», potencia, 2 HP., motor número IMI-09681-G y chasis número 09681-IMI; precio base, 3.500 pesetas.

Una motocicleta marca «Sanglas», potencia, 3,5 HP., motor número 1826 y chasis número 1827; precio base, 10.000 pesetas.

Un velomotor marca «Motobic», motor número 6-8914 y chasis número B 6-8914; precio base, 500 pesetas.

Un velomotor marca «Motobic», motor número 6-8779 y chasis número B 6-8779; precio base, 500 pesetas.

Un camión marca «Chevrolet», motor número 4656560 y chasis número XPACC-3837, potencia, 20 HP.; precio base, 15.000 pesetas.

Un camión marca «Stewart»; potencia, 25 HP., motor número 369416 y chasis número 369416; precio base, 20.000 pesetas.

El expresado material puede ser examinado, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Parque.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios del citado Parque y en la Jefatura Central de Transportes del Ministerio de Marina (Juan de Mena, 3. Madrid).

San Fernando, 22 de septiembre de 1964.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José María de Palacio, V.º B.º: El Contralmirante Jefe del E. M., Presidente de la Junta, P. D., El C. de N. Segundo Jefe del E. M., Felipe Pita da Veiga.—5.628-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de nueva entrada general del Hospital del Rey, de Madrid.

La Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de la nueva entrada general del Hospital del Rey, de Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales y entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veintinueve mil cuatrocientas veintinueve pesetas con cuarenta céntimos (21.429,40 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón setenta y un mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.071.469,88 pesetas).

Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura pública de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquéllas, y si terminado dicho

plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcocoyen.—5.639-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de la Policía Armada en Reus.

Por haber resultado desierta la primera subasta celebrada para la contratación de dichas obras, se convoca nueva licitación con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y a las que se especifican a continuación:

Primero. Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo. El presupuesto total de las obras asciende a seis millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesetas con quince céntimos (6.676.804,15), de las que corresponden al de contrata seis millones quinientas setenta y ocho mil cuatrocientas veintiocho pesetas con once céntimos (6.578.428,11), y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero. La fianza provisional será de ciento treinta y tres mil quinientas treinta y seis pesetas con ocho céntimos (pesetas 133.536,08).

Cuarto. La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de Obras y Adquisiciones de este Centro directivo.

Quinto. El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Dirección General y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Reus los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto. Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará.

Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de la Policía Armada en Reus.

..... a de de 1964.

El licitador,

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad, según se acredite con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las

obras de construcción de un edificio destinado a la Comisaría del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de la Policía Armada en Reus, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del por 100, referida al presupuesto de y equivalente a pesetas, en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.—5.641-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la subasta para adjudicar la ejecución de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 19 de septiembre de 1964, página 12392, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el epígrafe «Abastecimientos», primer párrafo, donde dice: «... Presupuesto: 944.048,36 pesetas...», debe decir: «... Presupuesto: 9.444.048,36 pesetas...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de estación de Albacete, común a las líneas de Madrid a Alicante y Baeza a Utiel, segunda etapa de realización».

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios), proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 98.584.914,13 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata: 1.971.698,28 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—5.644-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de estación de mercancías de La Coruña-San Diego.

Hasta las doce horas del día 26 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios), proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 99.562.080,85 pesetas.

La fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata: pesetas 1.991.241,61.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 27 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción, en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—5.645-A.

Resolución de la Junta Central de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Modificado de precios del de reforma del edificio del jaro de cabo San Sebastián».

La Junta Central de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras «Modificado de precios del de reforma del edificio del jaro de cabo San Sebastián», en la provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de novecientos cuarenta y tres mil pesetas con cincuenta y seis céntimos (943.000,56 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta Central de Puertos, Ministerio de Obras Públicas, planta quinta, y en las oficinas del Grupo de Puertos de Gerona, avenida de Jaime I, número 28, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa dieciocho mil ochocientos sesenta pesetas con un céntimo (18.860,01 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, título de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Puertos y en las oficinas del Grupo de Puertos de Gero-

na, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 20 de octubre.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Junta Central de Puertos, el día 21 de octubre a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta Central de Puertos o persona en quien delegue, como Presidente; un Abogado del Estado; un Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dichos supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número

según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Presidente, F. Rodríguez Pérez.—5.643-A.

Resolución de la División de Explotación, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas en las que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases.

Servicio	Clase	Peticionario	Provincias
Campos y Las Salinas, con hijuela de cruce a Colonia de San Jorge	Viajeros	Don Gabriel Barceló Font	Baleares.
La Silva a Carballo, por Sofán y por Angeriz; a Bemibre; a Santa Comba; a Santiago; a Cerceda y a Adigna	Viajeros, ferias y mercados	Don Manuel Bermúdez Corral.	La Coruña.
Alquería Blanca y Porto Petro	Viajeros	Don Jaime Rotger Vicens	Baleares.
Padrón y Parroquia de Urdilde-La Calle	Viajeros	Don Francisco Bustelo Soto	La Coruña.
Tineo y Villatresmil	Viajeros	Don Enrique Suárez Alvarez ...	Oviedo.
Carballino y Ribadavia	Viajeros	Don Camilo Rodríguez Pereira.	Orense.
Treviana y Santo Domingo de la Calzada	Viajeros	Don José López Ezquerro	Logroño.
Cazorla y Huesa, por Quesada	Viajeros	Don Antonio Ruiz Sánchez	Jaén.
Agualada a Carballo, a Puenteceso, a Bayo, a Santa Comba, a Bemibre y a Leylolo	Viajeros, ferias y mercados	Don Manuel López Camean ...	La Coruña.
Cabazas y Santa María de Mellid, por La Florida	Viajeros	Don José Gómez Otero	La Coruña.
Brantuas a Bayo, a Carballo, a Puenteceso, a Santa Comba, a Agualada y a Bemibre	Viajeros, ferias y mercados	Don Ramón Fernández	La Coruña.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de noviembre de 1964, en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril del 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1964.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por

con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil
- b) Instalaciones fijas
- c) Número de expediciones
- d) Tarifas
- e) Otras mejoras

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.646-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 108 viviendas de «renta limitada», grupo II (60 de primera y 48 de segunda categoría), y locales comerciales, en Palma de Mallorca.

Hasta las veinte horas del día 30 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de

Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 39.508.167,75 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional asciende a 790.163,35 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez treinta horas del día 31 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Dirección del puerto de Palma de Mallorca.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196.....

(Firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.856-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del Proyecto de 40 viviendas de renta limitada, grupo II (12 de primera y 28 de segunda categoría), y locales comerciales, en Santander.

Hasta las veinte horas del día 30 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.884.948,36 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a 297.698,97 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez horas del día 31 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Dirección del puerto de Santander.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la

ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196.....

(Firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.857-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del Proyecto de 57 viviendas de renta limitada, grupo II (29 de primera y 28 de segunda categoría), y locales comerciales, en La Coruña.

Hasta las veinte horas del día 30 de octubre de 1964, se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 23.938.736,89 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional asciende a 478.774,71 pesetas.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 31 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, y en las de la Dirección del puerto de La Coruña.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

de de 196.....

(Firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.858-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto titulado «Reforma de línea de A. T. de San Baudilio a la central eléctrica del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Reforma de la A. T. de San Baudilio a la central eléctrica del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 1.263.829,12 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 25.276,58 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de nueve y media a trece y media horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 20 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Lloredo Cantolla.—7.053-7.

y 2.ª 1-10-1964

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Urbanización, almacenes, correo y aduanas en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Urbanización, almacenes, correo y aduanas en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona», por un importe máximo total de 2.827.429,68 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 56.548,59.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve y media a trece y media horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 20 de octubre del corriente año, a las doce y media horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Lloredo Cantolla.—7.054-7.

y 2.ª 1-10-1964

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de conservación y mejoras en las plantas primera y segunda del Sindicato Textil de Barcelona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de conservación y mejoras en las plantas primera y segunda del Sindicato Textil de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 908.464,65 pesetas, importando la fianza provisional 18.169,29 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.653-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la barriada de La Colina, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de alcantarillado en la barriada de La Colina, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.033.479,20 a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El importe de esta obra figura consignado en la partida 3/5 del presupuesto especial de Urbanismo de 1963.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 14 de febrero del año en curso.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad

de 25.836,98 pesetas, equivalente al dos y medio por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Servicio de Coordinación de este Excmo. Ayuntamiento, calle Ignacio Iglesias, número 16, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una alcantarilla para aguas residuales en la barriada de La Colina», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha, (o cualquier otro documento oficial que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en la barriada de La Colina, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y en letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 25.836,98 pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.»

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de alcantarillado en la barriada de La Colina.

Badalona, 17 de septiembre de 1964.—El Secretario, Antonio de Molina.—5.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación de las fincas que se citan, propiedad de este Municipio.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de mayo del corriente año, se convoca pública subasta para contratar la venta de las siguientes fincas, propiedad de este Municipio:

a) Hacienda llamada «La Orden», que radica en término municipal de Huelva, en los sitios llamados camino de la Ribera, Guirao, vereda de Cardenas, callejón Hondo, camino de la Ciudad y Humilladero, con casa principal para habitación y otras dependencias para ganado, servicio del cultivo y elaboración de productos agrícolas con cabida de 27 hectáreas, 50 áreas plantadas de olivo, árboles frutales y otros, que linda al Norte con vereda de Cardenas; Sur, con callejón de San Blas; Este, con camino de la Ribera o de Trigueros y finca adjudicada a doña Carmen Zalvide Hortigüela (hoy del Ayuntamiento de Huelva), con quien también linda por el Norte, y Oeste, con finca vendida a don Juan Miguel Rodríguez Cordero.

b) Suerte de tierra, que formó parte de la finca «La Orden» en término municipal de Huelva, en los sitios llamados camino de la Ribera, Guirao, vereda de Cardenas, callejón Hondo, camino de la Ciudad y Humilladero, con cabida de 2 hectáreas, 50 áreas, que linda: al Norte, con la vereda de Cardenas; al Este, con el camino de la Ribera o Trigueros, y al Sur y Oeste, con la finca de que formó parte, propiedad de doña María Hortigüela Pérez de la Vega y hermanos Zalvide Hortigüela, hoy del Ayuntamiento de Huelva.

Ambas fincas están contiguas y forman una sola bajo la denominación común de «La Orden».

El acto de la subasta se celebrará en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concej al en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe el primer día hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El tipo que ha de servir a la subasta es el de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), no admitiéndose ninguna proposición inferior a dicho tipo.

La finca objeto de este contrato ha de dedicarse exclusivamente a la construcción de una barriada, con un mínimo de cuatro mil viviendas, con todas las obras de urbanización correspondientes a la misma y a los accesos a las vías de penetración actuales. Dichas obras comprenderán, por lo menos, las correspondientes a los servicios de pavimentación, acerado, alcantarillado, alumbrado y abastecimiento de aguas. En dicha barriada se construirán edificios para escuela, mercado, iglesia y centros sociales, así como parques y zonas comerciales.

El adjudicatario deberá presentar en el Ayuntamiento el proyecto completo de construcción de la barriada, en el término de tres meses, a contar del día de la firma de la escritura pública de compraventa.

Las obras se iniciarán dentro de los tres meses siguientes a la presentación del proyecto en el Ayuntamiento, y deberán estar terminadas en el término de cuatro años, a contar del día de la iniciación de las mismas.

Si las obras no estuvieran terminadas en el plazo de cuatro años, pagará el adjudicatario, en concepto de cláusula penal, una multa de 5.000 pesetas diarias hasta el día en que dichas obras estén totalmente terminadas.

El precio del remate se pagará en la siguiente forma: dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas) en el día del otorgamiento de la escritura. A los quince meses de la iniciación de las obras, cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas), y a los quince meses siguientes, el resto de la cantidad resultante de la adjudicación del remate.

El precio aplazado y, en su caso, la multa a que se refiere el apartado anterior, deberá estar garantizado con el aval de un banco español con sucursal en Huelva.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la

Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de doscientas sesenta mil pesetas (260.000 pesetas).

Dicha fianza deberá constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la entidad contratante.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de 6 pesetas (número 60 de la Tarifa) y reintegradas con un timbre municipal de 5 pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la

subasta de venta de la finca «La Orden», propiedad del Municipio.»

A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañarse por separado el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Si el adjudicatario fuese extranjero, deberá cumplir los requisitos que exigen las leyes para adquirir fincas rústicas en territorio nacional.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles,

durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Se hace constar que de dicha enajenación se ha dado cuenta al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, como asimismo que el pliego de condiciones de dicha subasta ha estado expuesto al público por quince días hábiles, durante los cuales no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1964 y de las condiciones de la subasta para la venta de la finca «La Orden», las cuales acepta en su totalidad, ofrece por dicha finca la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 21 de septiembre de 1964.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—5.623-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo de amortización de títulos, emisión 1946.—Servicios Financieros de los Empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos

Efectuado en esta Dirección General el día 23 de septiembre actual, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Javier Gaspar Alfaro el sorteo número 55 de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de octubre próximo del empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946, se amortizan 192 títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 236.529 al 236.720, ambos inclusive.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Orereta» al de igual clase «Isabel Rodríguez», el día 6 de septiembre de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.065-E.

OTROS ANUNCIOS

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Paquita Martí» al de igual clase «Lucrecia», el día 5 de septiembre de 1964, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.066-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Río Guadiana» al de igual clase «Antonio Bárcenas», el día 9 de septiembre de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.067-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pes-

quero «Rosa G. Chao» al de igual clase «Julio G. Chao», el día 31 de agosto de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.068-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Valentin» al de igual clase «Pedro Nolasco», el día 4 de septiembre de 1964, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz, a los dieciocho días del mes de septiembre del año 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—7.069-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye Expediente de Salvamento, con motivo del remolque prestado por los pesqueros «Hermanos Juan y Carmen» y «Hermanos Toseanos» al denominado «Virgen de la Amargura», el día 14 de agosto de 1964, hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante